



**TUXTLA
GUTIÉRREZ**
Ayuntamiento 1991-2000

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Acta Extraordinaria de Cabildo N° 23

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con cinco minutos del día dos de junio del año dos mil veintidós se reunió el Ayuntamiento, previamente convocado, en la Sala de Cabildo "Batallón Hijos de Tuxtla", del Palacio Municipal, con el objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria de Cabildo.

Como Primer Punto.- La Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, con el objeto de verificar el quórum legal e instalación de la sesión, procedió a registrar el quórum legal de la sesión, en la que formarán parte los Ciudadanos:

C. Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional; C. María de los Ángeles Suárez Domínguez, Síndica Municipal; C. José Ranulfo Esquinca Kobeh, Regidor; C. Marcela Castillo Atristain, Regidora; C. William Alexis Velázquez Cruz, Regidor; C. Jary Vanessa Peña Quan, Regidora; C. Ramón Salvatore Costanzo Ceballos, Regidor; C. Karem Levit Magariño Pardo, Regidora; C. Kahtleen Bárbara Altuzar Galindo, Regidora; C. Adriana Guillén Hernández, Regidora; y Paola Palomeque Ramos, Regidora.

Después de comprobarse el quórum legal, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, declaró formalmente instalada la sesión.

Como Segundo Punto.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día de la presente sesión extraordinaria de Cabildo.

Acto seguido, la Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, solicitó la dispensa de la lectura del orden del día.

Posteriormente la Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, sometió a votación la dispensa de la lectura del orden del día, habiéndose aprobado por unanimidad.

A continuación, la Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, puso a consideración de los munícipes presentes el documento de referencia.

1



**TUXTLA
GUTIÉRREZ**
Ayuntamiento | 2021-2026

Enseguida el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, sometió a votación el **Orden del Día**, habiéndolo en consecuencia, **aprobado por Unanimidad**.

Como Tercer Punto.- Las Comisiones Unidas de Hacienda, de Gobernación y de Protección Civil, emiten dictamen procedente respecto a autorizar el recurso por la cantidad de \$1,100,000.00 (Un Millón Cien Mil Pesos 00/100 M.N.), que servirá para la compraventa respecto de una fracción del bien inmueble ubicado en Barrio San Francisco de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de 163.20m2, con las medidas y colindancias que se detallan en el documento; área que será utilizada para la apertura de la prolongación de la calle 7ª Poniente, entre avenidas 10ª y 11ª Sur, Barrio San Francisco de esta ciudad capital.

Enseguida, la Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, con fundamento en el párrafo segundo del artículo 61 del Reglamento de Cabildo solicitó la dispensa de la lectura del dictamen, toda vez que fue entregado con antelación.

A continuación, la Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, sometió a votación la dispensa de la lectura del documento antes mencionado, habiéndose aprobado por unanimidad.

Posteriormente, la Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, puso a consideración del Cuerpo Edilicio, el dictamen antes señalado.

No habiendo hecho uso de la voz ningún munícipe, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, sometió a votación el documento y el **Cuerpo Colegiado, por Unanimidad de Votos**, tomó el siguiente: -

A C U E R D O.- En consideración al dictamen emitido en este punto por la Comisiones Unidas de Hacienda, de Gobernación y de Protección Civil, presididas por los CC. María de los Ángeles Suárez Domínguez, Síndica Municipal, Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal y José Ranulfo Esquinca Kobeh, Regidor, con fecha 02 de Junio del año 2022; **ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DETERMINA:**

RESOLUTIVO PRIMERO: SE AUTORIZA EL RECURSO POR LA CANTIDAD DE \$1,100,000.00 (UN MILLÓN CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SERVIRÁ PARA LA COMPRAVENTA RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO 11ª AVENIDA SUR, NÚMERO 780, ENTRE LAS CALLES 6ª. Y 8ª.

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



**TUXTLA
GUTIÉRREZ**
Apoyamiento 2021-2024

PONIENTE SUR, BARRIO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, QUE CORRESPONDE EN PROPIEDAD A LAS CIUDADANAS MARÍA GUADALUPE ALFARO ESPINOSA, MARTHA LILIA ALFARO ESPINOSA, MARÍA DEL CARMEN MACÍAS ALFARO Y/O MARÍA DEL CARMEN ALFARO ESPINOSA, CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE DE 163.20 CIENTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON VEINTE CENTÍMETROS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE 12.00 METROS, CON PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO; AL SUR: 12.00 METROS, CON LA 11ª AVENIDA SUR PONIENTE; AL ORIENTE: 13.20 TRECE METROS VEINTE CENTÍMETROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FAUSTO NÚÑEZ; AL PONIENTE: 14.00 CATORCE METROS CON PROPIEDAD QUE SE RESERVAN LAS PROPIETARIAS DEL INMUEBLE; ÁREA QUE SERÁ UTILIZADA PARA LA APERTURA DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE 7ª PONIENTE, ENTRE AVENIDAS 10ª Y 11ª SUR, BARRIO SAN FRANCISCO DE ESTA CIUDAD CAPITAL.

RESOLUTIVO SEGUNDO: SE AUTORIZA DEJAR SIN EFECTOS LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 139, PUNTO DÉCIMO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2001; PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 12, PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, DE FECHA 04 DE MARZO DE 2002; RESOLUTIVO PRIMERO DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 191, PUNTO DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2004; LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 66, PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2009; PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 68, PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, DE FECHA 25 DE MAYO DE 2009; RESOLUTIVO ÚNICO DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 80, PUNTO DÉCIMO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2012.

RESOLUTIVO TERCERO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO PARA QUE REALICE EL RECONOCIMIENTO DE LA VIALIDAD PROYECTADA COMO PROLONGACIÓN DE LA CALLE 7ª PONIENTE SUR, ENTRE LAS AVENIDAS 10ª Y 11ª SUR, EN EL BARRIO SAN FRANCISCO DE ESTA CIUDAD.

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



**TUXTLA
GUTIÉRREZ**
Ayuntamiento | 2021-2024

RESOLUTIVO CUARTO: EL RECURSO AUTORIZADO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO SERÁ CON CARGO A LOS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN 2022 INSERTOS AL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 (PARTICIPACIONES FEDERALES); CON CLAVE PRESUPUESTAL QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

NOMBRE DE OBRA	CLAVE PRESUPUESTAL										PTO AUTORIZADO
	FIN	FUN	SUBFUN	PROG	SUB PROG	PROY	OBRA	PARTIDA	AREA	LOC	
TERRENOS	1	8	1	03	16	04	00093	5811	010100	0001	\$1,100,000.00

Lo anterior, para los trámites correspondientes a que haya lugar.

En este momento, la Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Secretaria General del Ayuntamiento, expresó: *No hay más asuntos que tratar señor Presidente Municipal.*

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con diez minutos del mismo día, mes y año, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, declaro clausurada esta sesión y se levantó la presente acta que después de leída, la aprueban y firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez

C. Carlos Orsoé Morales Vázquez
Presidente Municipal Constitucional

C. María de los Ángeles Suárez Domínguez
Síndica Municipal

C. José Ranulfo Escuinca Kobeh
Regidor

C. Marcela Castillo Atristain
Regidora

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



**TUXTLA
GUTIÉRREZ**
Ayuntamiento 2021-2024

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

C. William Alexis Velázquez Cruz
Regidor

C. Jary Vanessa Peña Quan
Regidora

C. Ramón Salvatore Costanzo Ceballos
Regidor

C. Karem Levit Magariño Pardo
Regidora

C. Kahtleen Barbara Altuzar Galindo
Regidora

C. Adriana Guillén Hernández
Regidora

C. Paola Palomeque Ramos
Regidora.

C. Karla Burguete Torrestiana
Secretaria General del Ayuntamiento